

Enredos del petróleo, partidos y salarios

El Petróleo y particularmente Pdvsa han sido una noticia y un lugar de debate central en el dinamismo político y social de la nación. PDVSA Occidente, CITGO y en general toda la industria ha estado siendo denunciada, así como su administración general y el sistema impositivo. La desunión es un lugar común para el gobierno y la oposición. El salario mínimo aumenta a partir del 1º de mayo. Siguen las persecuciones políticas y judiciales.

El lío del petróleo

La expulsión de 50 gerentes en PDVSA occidente y de miles de trabajadores ha traído mucho cola de ineficiencia. Baja en la producción, pozos cerrados y personal no acorde con la complejidad del negocio petrolero. La culpa que se sigue repitiendo sobre el paro petrolero del 2002 empieza a no convencer ni siquiera a los propios seguidores del proceso revolucionario. Más empieza a hacer mella como causa el despido masivo de personal con un conocimiento acumulado por años y que hacía previsible un desmantelamiento grave de la principal industria nacional. Estos despidos fueron condimentados con hechos de corrupción y malos manejos de ella.

La puesta en la mesa de discusión de la venta de CITGO se justifica con el argumento de que los beneficios sólo se daban para el gobierno norteamericano y que por el contrario el país debía afrontar pérdidas constantes. Poco a poco fueron apareciendo los manejos ilícitos en CITGO y también en PDVSA Services. ¿La última razón de la eventual pérdida no sería más bien debido a la ineficiencia y la corrupción?. Por fin ¿se vende CITGO o no? El presidente Chávez lo ha asegurado. A veces el ministro del ramo lo niega. Hay ambigüedades y contradicciones.

Una comisión de contraloría de la AN y de Política Interior denuncian con documentos estos ilícitos. El presidente de la comisión es del MAS (oposición) y podría ser destituido. ¿Tendrá que ver la venta de las dos refinerías de Citgo con los ilícitos administrativos y la corrupción?. La realidad es que no hay voluntad política de llegar a fondo. La división en el MVR no la deja avanzar.

A todo esto se añade la voracidad impositiva del gobierno que además se ayuda del cambio de concepto en la relación de los convenios con las empresas privadas. El ministerio por orden del presidente quiere cambiar el status de convenios operativos por el de empresas mixtas en las cuales el país tendría un capital del 51%, sólo que el gobierno no tiene capital accionario monetario y lo pretende alcanzar con el patrimonio que tiene sobre tierras, propiedad y ciertas tecnologías. Aquí hay un debate.

Van, por otra parte, apareciendo cifras y más cifras del deslave petrolero ya que su producción es cada vez más baja y ni siquiera cubre los compromisos de producción acordados por la OPEP. Se citan cifras de déficit de producción de 120.000 barriles diarios. Hay miles de pozos cerrados y otros en camino de ello por falta de mantenimiento e inversión. Por la misma razón los oleoductos enterrados están obsoletos y con fallas. La au-

Las divisiones internas del MVR y la miopía de la oposición

Frente a las inminentes elecciones para concejales y juntas parroquiales el MVR decidió practicar elecciones internas y con ello desterrar la imagen de un partido donde todo se decidía en las cúpulas y definitivamente por el presidente Chávez. Fue un acto positivo para desterrar la dedocracia y darle organicidad al partido. Esto debe ser bien visto por los amantes de la democracia. Acto bien positivo.

Sin embargo aparecieron los mismos defectos de los partidos de la cuarta república. Se hicieron patentes las discrepancias en el partido oficial por el no respeto a los resultados: eliminación de algunos que habían obtenido mejor votación y colocados en puestos superiores a compañeros que quedaban en puestos inferiores. Particularmente se acusó de la trampa al alcalde Freddy Bernal y pronto aparecieron las pugnas entre Bernal y el alcalde metropolitano Juan Barreto. Hubo manifestantes opositores de Bernal que sintieron que no se había respetado el lugar que habían obtenido en las elecciones internas. Particularmente llamativo fue el conflicto que generaron en la plaza Bolívar encadenándose en la alcaldía Libertador con consecuencias de agresión física. Ello derivó en disputas públicas entre Bernal y Barreto. El primero no se quedó simplemente en argumentos ideológicos sino que profirió insultos groseros que se entendía iban en contra de Barreto. Nuevamente apareció públicamente la lucha interna entre el sector civil (Barreto) y el militar (Bernal) que quieren apropiarse del proceso revolucionario y hasta se citaron nombres de los integrantes de uno y otro bando. El presidente Chávez después de un regaño público en una de sus alocuciones los sentó a una cena de la concordia tras la cual han dado la apariencia de reconciliación. Pero la procesión sigue por dentro.

De la misma manera, estas elecciones internas tuvieron repercusiones en los partidos aliados y se presentaron polémicas agrias contra el MVR. El PPT y UPV junto a

sencia de gerencialidad de una empresa tan compleja se observa por doquier, los accidentes en las instalaciones con pérdida de vidas humanas están a la orden del día. Se despiden a trabajadores de la supuesta "nueva PDVSA" por diversas relaciones conectadas con la fidelidad al proceso o por inventados intentos de sabotaje ante una suposición de un nuevo paro petrolero. Se pretende incorporar desempleados que no tienen la capacidad exigida para una empresa tan sofisticada. ¿Hasta cuándo se seguirá culpando al paro petrolero y a las transnacionales cuando los problemas son internos, de pérdida de conocimiento acumulado?

Por decisión del ministerio del ramo, a instancias del presidente de la República las empresas petroleras de convenios operativos pagarán 50% de impuestos al ISRL en vez de 34% que pagaban hasta ahora, y además, con carácter retroactivo de cuatro años, lo que generará cientos de millones de dólares, es decir, entre 600 y 700 millardos adicionales.

A esto se oponen las empresas operadoras de servicios alegando que ellas no controlan mercados sino que únicamente ofrecen servicios de producción entregando a PDVSA el petróleo y derivados extraídos. No son empresas mixtas.

La falta de confiabilidad sobre las cifras de producción del petróleo se complica al compararlas con

la venta de divisas que debe vender por ley PDVSA al Banco Central. Aquí las denuncias se multiplican y los engaños se incrementan. Al parecer PDVSA se reserva millones de las ventas petroleras. En el 2004 se habría entregado el 63 % y en el primer trimestre del 2005 sólo el 49%. Para José Guerra, exgerente de investigaciones del BCV hay un descuadre en las cuentas. De acuerdo a las cifras de producción dadas por el gobierno hay un faltante de 2.391 millones de dólares, teniendo en cuenta la diferencia entre la producción, el consumo y el fondo rotatorio. Pero para él la diferencia es mayor si toma por buenas las cifras del Dr. Maza Zavala. Según éste, PDVSA entrega semanalmente 400 millones de dólares, es decir 1.600 millones de dólares mensuales, lo que le hace decir a Guerra que los dólares no entregados ascienden a 4.024 millones de dólares (ver *El Universal*, 08-05-05 p.2-2). Continúa Guerra señalando cómo desde aquí se revela que la información del MEM es falsa o están ocultando millones de dólares. La Agencia Internacional de Energía informa que la producción venezolana desde hace meses no ha superado la cifra de 2,6 millones b/d. Muy lejos del propagandístico 3.3 millones b/d del ministro Ramírez.

En fin, que la industria petrolera nacional se ha convertido en un auténtico galimatías.

PODEMOS y otros se sintieron relegados. El arreglo del problema dentro del MVR era sacar de las listas a los partidos aliados. Lina Ron señaló que no hay chavistas de primera clase y chavistas de segunda clase. Lo mismo el PPT y otros partidos aliados. En estos momentos el PPT está bailando la cuerda floja. Hay una fuerte tendencia en el MVR de concluir la alianza con el PPT que se ha evidenciado en el cerco que han mantenido al gobernador Manuitt.

También en Amazonas, donde se debe elegir gobernador se presentaron similares peleas entre fracciones chavistas.

Añádase a esto la problemática de la famosa lista de Tascón y las declaraciones que dio que parece que lo mantienen en suspensión o expulsión.

A la oposición, por su parte, se le hace difícil la unión. No han superado los intereses parciales de la cuarta república y parecen no querer aprender la lección del actual momento histórico. Sin embargo algunos partidos lograron en ciertos lugares ciertos avances de unión pero en otros Estados siguen separados. Y continúan apareciendo nuevos partidos en la oposición como el de Claudio Fermín. Viva la división, parecen decir.

Salario Mínimo

El presidente Chávez con motivo de acercarse el 1º de Mayo había prometido que el salario mínimo se aproximaría a los 400.000 Bs. Con la devaluación del bolívar ya empezó a erosionarse la efectividad de este aumento. La CTV y otras centrales exigían un aumento general de sueldos y la reutilización del método de la tripartita. Nuevamente la desconoció el gobierno y unilateralmente produjo el decreto N° 3.628 publicado en la Gaceta Oficial N° 38.174 del 27 de Abril de 2005. Dicho decreto se refería a los diversos salarios mínimos nacionales por jornada diurna. Estos quedaron de la siguiente manera:

Empresas con más de 20 trabajadores urbanos y rurales y conserjes: 405.000 Bs./ 13.500 Bs. diarios. Empresas con menos de 20 traba-

jadores y empleados domésticos: 371.232.80/ 12.374.40 diarios. Adolescentes y/o aprendices: 303.735,90 / 10.124,50 diarios

Es de notar que este aumento se inicia el 1º de Mayo y se hace de modo integrado y no fraccionado como en años anteriores.

Los conserjes de nuevo se equiparan con empresas de más de 20 trabajadores. Es novedoso que se hayan equiparado los trabajadores rurales con los urbanos. Se rompe así la discriminación que se tenía con los campesinos.

Lógicamente este salario mínimo es por jornada completa, por tanto quien trabaja por horas y a tiempo parcial recibirá la alícuota que le corresponde. Los aprendices que no sean tales sino verdaderos trabajadores se equiparán a su categoría correspondiente.

También es novedoso que a los trabajadores domésticos se les haya equiparado con empresas de menos de 20 trabajadores, sin importar si viven o no en la vivienda.

Todos estos aumentos tienen incidencia en los beneficios legislativos o las contribuciones parafiscales.

Como era de esperarse no tardaron en llegar las críticas sindicales y profesionales sobre la insuficiencia de estos aumentos al compararlos con la canasta alimentaria y la normativa. La alimentaria estaría en abril en 568.080 Bs., es decir un déficit de 163.000 para el salario mínimo superior. La canasta normativa para abril según Cenda estaría en 1.444.144 Bs. Se ve lo lejos que está del mínimo, aunque haya varios miembros de la familia trabajando.

Siguen las imputaciones y persecuciones políticas

Los presos políticos de este régimen siguen siendo acosados por los irregulares procedimientos que desdican de la defensa de los derechos humanos que proclama el gobierno. Los disidentes sean políticos o periodistas siguen siendo investigados e imputados. Una vez que tienen preso a Carlos Ortega las baterías se dirigen al exgobernador del Estado Miranda, Enrique Mendoza. Las imputaciones son

innumerables. Los apoyos también son incontables.

Pero lo más llamativo e indignante para la gente sensata y racional y para los cultores de los derechos humanos ha sido el proceso que se ha iniciado contra el doctor Carlos Ayala Corao. Quién no sabe en este país que Ayala siempre se ha dedicado a la defensa de los derechos humanos como lo demostró en los días 11-14 de Abril de 2002. Hasta el Fiscal General de la Nación quiso nombrarlo entre los delegados para apoyar la investigación de esos días. La defensa que hizo en ese momento de personajes del actual régimen habla muy mal del silencio de los defendidos entonces. El expresidente de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos ha recibido un apoyo tal a nivel nacional e internacional que la fiscalía no sabe cómo librarse de este caso. Error fatal.

TIPS

Las persecuciones también inundan el mundo judicial. Hay destitución de jueces a mansalva principalmente en Lara y Táchira. Algunos con razón pero otros...

Los titulares a ser nombrados ¿tendrán como norte la justicia o el partido?

¿Será cierto que el alcalde Bernal tiene como sueldo desde el 1º de Mayo, 4.6 millones con retroactivo desde el 1º de Enero? El aumento sería del 25%. ¿Será verdad que los concejales en la alcaldía Libertador ganarán 538.000 Bs. por sesión? Multiplique 4 sesiones mensuales y verá su ingreso sólo por sesiones. ¿Usted que cree?